



Hasta el 21 de enero de 2023

El MITECO convoca ayudas por valor de 192 millones de euros para impulsar la economía circular en las empresas

- Esta convocatoria busca fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales para mejorar la competitividad y la innovación en el marco de una economía circular
- Las ayudas responden a lo establecido en el PERTE en Economía Circular
- Estas subvenciones han sido muy demandadas por los sectores y las empresas, que tras la apertura de la manifestación de interés en enero de 2021 presentaron 1.224 propuestas de proyectos.

7 de diciembre de 2022- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas por valor de 192 millones de euros para impulsar la implantación de proyectos de economía circular en empresas. Esta medida entrará en vigor a partir de este 8 de diciembre.

Según la orden, que ha sido publicada hoy en el BOE, se concederán subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, contemplándose cuatro categorías de actuaciones subvencionables: Reducción del consumo de materias primas vírgenes, Ecodiseño y puesta en el mercado de productos realizados bajo esquemas de ecodiseño, Mejora de la gestión de residuos y Transformación digital de procesos que permita mejorar la trazabilidad de productos y sus residuos, favorezcan la eficiencia del uso de los recursos o reduzca la generación de residuos.

De este modo, las ayudas responden a lo establecido en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) en Economía Circular, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo de 2022, el cual comprende 2 Líneas de acción, una enfocada en actuaciones sobre sectores clave (textil, plástico y bienes de equipo para energías renovables) y otra dirigida a actuaciones transversales para impulsar la economía circular en las empresas.



Así, esta convocatoria se enmarca en la línea 2 del PERTE y será financiada con los fondos “Next Generation”, según lo dispuesto en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN INDUSTRIALES

La finalidad de las ayudas es fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales para mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial mediante la economía circular. Unas subvenciones que han sido muy demandadas por los sectores y las empresas, que tras la apertura de la manifestación de interés en enero de 2021 presentaron 1.224 propuestas de proyectos.

El MITECO ha habilitado un buzón para consultas tal como se informó en la jornada informativa del pasado 28 de noviembre donde ya se dieron a conocer las bases y convocatoria de ayudas.

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el próximo 21 de enero de 2023.